

En nuestra anterior Newsletter (*Sangre, sudor, lágrimas... y la banca "de rositas"*), ya destacamos la importancia del toque de atención que Mario Draghi, presidente del Banco Central Europeo (BCE), dio a Mariano Rajoy sobre la necesidad de resolver con la máxima urgencia la catastrófica situación de la banca española, cuestión de capital importancia para España y de no menor preocupación para Europa, directamente afectada por el "efecto de arrastre" característico de las economías globalizadas.

**También advertíamos que el tan traído y llevado "déficit público" (objeto de atención y reformas constantes) sólo representaba la mitad del problema, mientras que el sistema financiero (tratado con guante blanco) era la otra mitad, mucho más comprometida, que "campaba por sus respetos" desde el inicio de la crisis de forma ciertamente incomprensible, con demasiados hitos escandalosos.**

Paréntesis: Este temor generalista estaba a punto de concreción/explosión precisamente con el "caso Bankia", cuyo presidente, Rodrigo Rato, antes de ser Director-Gerente del Fondo Monetario Internacional (poco respetado en la institución) había sido el hombre fuerte de la economía española durante las dos legislaturas presididas por José María Aznar. Con independencia de la destemplada reacción que el incendio descontrolado de la banca española iba a producir en los mandatarios europeos, con Ángela Merkel al mando del pelotón de fusilamiento, el hecho de que se iniciara con Bankia, podría tener además consecuencias políticas nacionales imprevisibles.

El efecto del *tête à tête* Draghi-Rajoy, con el ucase europeo para la intervención de Bankia puesto encima de la mesa (es decir impuesto), no se hizo esperar. Apenas cuatro días después, el lunes 7 de mayo, el presidente del Gobierno decidió atender las perentorias indicaciones comunitarias mediante el cambio del crédito cedido a Bankia, de imposible cobro, por acciones de su matriz, el Banco Financiero y de Ahorro (BFA-BANKIA), con una rápida secuencia de pasos concluida el miércoles inmediato: anuncio de la inyección de dinero público en la entidad, dimisión de Rodrigo Rato como presidente de la misma y nombramiento de un sucesor "profesional" para gestionar su recuperación financiera (José Ignacio Goirigolzarri).

Tras esta nacionalización "temporal", el Estado está obligado por ley a deshacerse de su participación en la matriz de Bankia antes de tres años, siempre y cuando en esas fechas España no esté fuera de la "eurozona".

## LA CUARTA REFORMA DEL SECTOR FINANCIERO

Acto seguido, el Consejo de Ministros del viernes 11 de mayo aprobaba dos medidas singulares para reforzar la reestructuración del sistema financiero realizada el pasado mes de febrero, complementarias a la intervención de Bankia y al margen de otras decisiones tomadas ese mismo día en el marco del plan general de reformas gubernamentales.

La primera afecta a la valoración general de la cartera crediticia del conjunto de la banca. Se trata de un proceso verificador del grado de saneamiento bancario del que se encargarán dos entidades evaluadoras independientes (de ámbito y reconocimiento internacional), en línea con los criterios impuestos al respecto por la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional: dicho llanamente, eso significa que no se fían un pelo ni siquiera del Banco de España. Esperemos que una de ellas no sea la misma Pricewaterhouse Coopers (PwC) en la que el actual ministro de Economía y Competitividad trabajó como responsable de su división financiera.

Afirma Luís de Guindos que se trata de una medida de transparencia para mejorar la credibilidad del sistema financiero, garantizar su solvencia y despejar dudas e incertidumbres sobre los balances bancarios (*“Creemos que en muchas ocasiones la percepción de las cosas es peor que la realidad...”*). Un objetivo difícil de alcanzar habiéndose llegado a donde se ha llegado, con la práctica sistemática de negar la evidencia, reaccionar de forma tardía, agarrarse a soluciones parciales e insuficientes y dar medias explicaciones, que continúa en curso de forma lamentable.

La segunda medida, instrumentada mediante Real Decreto Ley, supone un nuevo paso en el pretendido proceso de saneamiento de las entidades bancarias, actuando con *“contundencia, amplitud y decisión”* sobre los activos no problemáticos del sector promotor y constructor (créditos sanos) y, en última instancia, anticipando el saneamiento ante un hipotético deterioro de esa cartera, según dice el Gobierno.

Para ello, el Consejo de Ministros ha elevado la provisión genérica de la cartera de créditos y activos inmobiliarios no problemáticos de la banca a 123.000 millones de euros, lo que supone unos 30.000 millones de euros en nuevas dotaciones, que habrán de realizarse antes del 31 de diciembre de este año.

**Estos saneamientos se unen a los 54.000 millones de euros ya alcanzados tras la reforma financiera de febrero, por lo que el saneamiento alcanzará ahora unos 84.000 millones de euros, dándose con ello una clara idea del estado “comatoso” de la banca española, tan enfáticamente negado hasta estos momentos por el Gobierno, la Oposición y el propio Banco de España...**

El esfuerzo adicional de provisiones que se exige ahora al conjunto del sector bancario ha de hacerse con cargo a sus resultados. No obstante, si se producen carencias de capital o de recursos propios (que sin duda se van a producir), el FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria) podrá inyectar capital, bien por computación de acciones o mediante “bonos convertibles contingentes” (también conocidos como “CoCos”), cobrando en ese caso a las entidades bancarias un tipo de interés próximo al 10 por 100.

Conviene recordar que esta segunda reforma “crítica” de la banca española, no sólo ha sido precedida del Real Decreto Ley de saneamiento del sistema financiero aprobado por el Consejo de Ministros el 3 de febrero de 2012. Previamente, el Gobierno de Rodríguez Zapatero adoptó otras dos medidas, tendentes también a combatir los aspectos financieros de la crisis, que fueron apoyadas por el PP, aunque las tildara acertadamente de tardías e insuficientes.

La primera fue la creación del FROB, el 26 de junio de 2009, regulando las ayudas prestadas a las entidades de crédito precisamente afectadas por la crisis. La segunda, sancionada en febrero de 2011, consistió en endurecer los requisitos de capitalización del sector bancario, bien fuera a través del mercado o de los recursos del FROB.

## **UNAS MEDIDAS “CANTADAS”, SUSTANCIADAS TARDE Y MAL**

Este paquete de decisiones era tan necesario (como otros muchos aún pendientes), que la respuesta mediática inmediata no ha podido ser más positiva: semejante a la del agradecido naufrago al que se le echa un cable salvador en medio del océano más turbulento. Sin embargo, por sí misma, esta “buena nueva” evidencia que se trata de una opción

temporalmente pospuesta en extremo (no en términos de días o meses, sino de años) y que remarca, por supuesto, una incompetencia política muy pareja entre el anterior gobierno socialista y el actual gobierno popular: PP y PSOE aprobaron juntos la primera y fracasada reforma del sector financiero en la anterior legislatura, después de urdir también la trama saqueadora de las Cajas de Ahorro, de consuno con los demás partidos políticos.

Por ello, y aunque bien está lo que bien podría acabar (como suele entender la señora Merkel), hay que dejar clara constancia de que la batalla para la restauración del sistema financiero se vuelve a reorientar otra vez tarde y mal, aunque sólo sea por el daño suplementario que este incomprensible retraso ha producido al país en tres planos: el político, el económico y el social. Quedan, como decimos, muchas cosas por destapar y por hacer; entre otras asumir de verdad el valor de la transparencia y sustanciar las responsabilidades de los “reventadores” del sistema que se han enriquecido personalmente mientras ejercían la práctica deleznable de empobrecer a los demás.

**Si la Fiscalía Anticorrupción hubiera tratado a estos “salteadores de cuello blanco”, como ha tratado a otros ciudadanos bastante más presentables (desde Mariano Rubio a Isabel Pantoja), detenidos con gran aparato policial y mediático y encerrados en prisión de forma abusiva, quizás el problema no hubiera llegado a producirse o se habría zanjado de raíz...**

## **CONFUSA REUBICACIÓN DE LOS ACTIVOS TÓXICOS**

Otra cuestión fundamental en el saneamiento de los activos inmobiliarios de los bancos, es la obligación que tendrán todas las entidades financieras de reubicar su cartera de activos adjudicados (los activos físicos inmobiliarios “tóxicos”) dentro de una sociedad gestionada de forma independiente, antes del 31 de diciembre de 2012, fecha prorrogada hasta finales del 2013 para los bancos que estén inmersos en un proceso de fusión.

Una decisión con la que, según el ministro Luís de Guindos, se pretende delimitar de forma clara y precisa el riesgo promotor del sector financiero, para que los bancos puedan dedicarse a su actividad principal, que es la financiera, y volver a conceder créditos a familias y

empresas. En su opinión, así se establece *“una especie de red de seguridad”*, cuyo coste será finalmente *“renta ble para el Tesoro y para el contribuyente”*

**Ver para creer. Porque es imposible que los bancos presten el dinero que no tienen y que el costo de esa “red de seguridad” tenga retorno material alguno para el contribuyente de a pie.**

Quizás, nuestro Gobierno necesite el apoyo de una “comisión de sabios” antes en el ámbito de la economía que en el de la reforma universitaria, que es en el que el ministro José Ignacio Wert la ha constituido de forma un tanto gratuita. La realidad, es que el equipo económico del Gobierno, con Rajoy a la cabeza, porque así lo decidió personalmente, está bajo mínimos, por no decir que a la altura de economistas y banqueros de ocasión.

Una prueba palpable de esta dura pero incuestionable afirmación es que mientras el Gobierno presentaba esta cuarta reforma del sector bancario (su segunda, porque el PSOE suscribió otras dos), el Consejo Europeo cuestionaba que España pudiera alcanzar siquiera el objetivo de déficit modificado al 5,3 por 100 del PIB para este año, preveía un incremento en la tasa de paro hasta el 25 por 100 en 2013 y anunciaba que el próximo 30 de mayo informará sobre las reformas que considere necesarias. **Es decir, que el Gobierno español, diga lo que diga, sigue a remolque del hundimiento económico, aplicando recetas meramente paliativas, sin el menor atisbo de previsión eficaz en una dinámica económica más que evidente para cualquier iniciado en ciencia y política económica**

## **ZAPATERO A TUS ZAPATOS**

Claro está que no se puede pedir peras al olmo. Al fin y al cabo, la política económica del país esta dirigida por un triunvirato en el que conviven un registrador de la propiedad, una abogada del Estado y un economista, también del Estado. Éste último, obviamente el “especialista”, con escaso currículum para lidiar una crisis semejante, en el que sobresale su condición de Consejero asesor para Europa de Lehman Brothers y director de la filial del banco en España y Portugal, cargo que ostentó desde 2006 hasta la quiebra y bancarrota de la entidad en 2008, dicho sea con todo respeto.

Y eso es lo que hay. Más o menos lo mismo que poner a Caperucita Roja y al Lobo Feroz a cuidar del rebaño, bajo la atenta mirada de un voluntarioso *miñaxoia*. Pero, ¿es que no se les podría sustituir por tres “Goirigolzarri” de andar por casa...?

Otro paréntesis: Basta ya de aburrir al personal con el latiguillo de la “herencia recibida”, socialmente conocida y políticamente saldada en las pasadas elecciones legislativas, cuando por esa razón, y no por otra, los votantes pusieron a Rajoy al frente del Gobierno. Esa insistente referencia y la continua apelación a las alteraciones contables, indudablemente ciertas, sólo sirven para confundir a quienes las esgrimen con auténticos “lilas” de la política (que no lo son), metidos en ese barrizal poco menos que como “seres celestiales” incapaces de distinguir una letra de cambio de un filete de ternera...

## **LA VERBENA POLÍTICA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Tan preocupante como todo eso, es el espectáculo que, a pesar de todos los pesares, siguen dando los partidos políticos en su encarnizada lucha por conseguir el poder autonómico. Algo tendrán las Comunidades Autónomas, malo por supuesto (quizás el mangoneo de su economía), cuando se desean controlar de forma tan afanosa.

Aunque en esta Newsletter hayamos prestado más atención a la inacabada tragedia financiera, la semana concluida también ha emitido señales de malos presagios en la verbena política del Estado de las Autonomías.

**Andalucía:** Como ya hemos señalado en otras ocasiones, el Gobierno PSOE-IU de la Junta de Andalucía evidencia el escaso interés que muestran sus administrados por la renovación y/o la regeneración política en su territorio. Así es la democracia y con su pan se lo coman..., mientras sigan teniendo algo que comer, porque por la vía continuista de las subvenciones, las peonadas, los ERE fraudulentos y el “gratis total”, más pronto que tarde agotarán el sistema de forma irreversible.

**Extremadura:** El acuerdo PSOE-IU suscrito para el Gobierno de Andalucía, anima razonablemente a Guillermo Fernández Vara, ex presidente de la Junta de Extremadura y

actual secretario general del PSOE regional, a preparar una moción de censura contra el gobierno popular de José Antonio Monago (en su momento apoyado *in extremis* por IU). La dimisión del Consejero de Salud de la Junta, Francisco Javier Fernández, presentada esa misma semana por haber realizado negocios privados incompatibles con el cargo, seguida de forma inmediata por otras dos dimisiones consecuencia de la misma práctica reprobable (la del delegado del Gobierno, Alejandro Ramírez del Molino, y la de la directora de Infraestructuras y Transportes, Marta García), favorecen bien poco a la recuperación política del PP en Extremadura.

**Asturias:** La lucha del PP con el Foro Asturias para alcanzar el gobierno en el Principado de Asturias, es otro ejemplo de despropósito político, nacido del inicial enfrentamiento cainita entre dos facciones del PP con intereses empresariales y económicos de sobra conocidos. Ahora, el empate de escaños que se ha producido entre partidos de izquierda y derecha en las elecciones autonómicas celebradas el pasado 25 de marzo (tras el fiasco que supuso la inestable presidencia previa de Francisco Álvarez-Cascos), con el fiel de la balanza en manos del único diputado de UDiP, augura el inicio de otra legislatura con fecha de caducidad a corto plazo.

La “bromita” asturiana, que entre otras cosas conlleva la inexistencia formal de los Presupuestos correspondientes al Ejercicio del 2012, es de tal calibre que el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, ya ha dado instrucciones conjuntas a la Abogacía del Estado y a la Intervención General para que, si el Gobierno del Principado en funciones no presenta su plan de ajuste presupuestario en muy breve plazo, se inicie la aplicación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. De hecho, el propio Montoro ha advertido que, de no presentarse a tiempo el plan económico financiero de la Comunidad, su ministerio aplicará *“las medidas correctivas y coercitivas”*

contenidas en la nueva ley, conducentes entre otras cosas

*“a la tutela de las cuentas de la región por la Administración General del Estado”*

.

Tras convocar para el inmediato 17 de mayo un Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es el órgano de interlocución del Gobierno con los Consejeros de Economía de las Comunidades Autónomas, el ministro de Hacienda alertó a través de una nota de prensa oficial: *“Dentro de los planes presentados preocupa especialmente el de Asturias*

*, porque la situación del Gobierno en funciones existente en esa Comunidad impide que se adopten compromisos en materia de ingresos y gastos que garanticen el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria”*

.

**Aragón:** El Real Decreto Ley de medidas urgentes en materia de medio ambiente aprobado hace unos días por el Gobierno (04/05/2012), que de forma bien razonable deroga la normativa que permitía a cada Comunidad Autónoma asumir competencias de policía de aguas en los sectores de cuenca hidrográfica de su territorio (restableciendo el principio de “Unidad de Cuenca”), ha puesto en momentáneo “pie de guerra” al PAR. Un partido arribista coaligado con el PP en el Gobierno de la Comunidad Autónoma, cuyos siete escaños en las Cortes de Aragón conforman la bisagra entre los 30 del PP y los 30 que totalizan PSOE (22), IU (84) y CHA (4), y que puede cambiar su apoyo parlamentario sin la menor preocupación ética o estética en cuanto vea achicado su pesebre político.

**País Vasco:** El “avanzado” popular en el País Vasco, Antonio Basagoiti, ha generado una importante controversia pública al anunciar el lunes 7 de mayo la ruptura de su partido con el PSE-EE, dejando en minoría parlamentaria al Gobierno presidido por Patxi López, lo que en la práctica equivale a tener que adelantar en unos meses las próximas elecciones autonómicas. La excusa, algo infantil, es el enojo que le han producido las críticas contra los recortes sociales de Mariano Rajoy, vertidas por quien gobierna en el País Vasco gracias a su generoso apoyo parlamentario, porque, por hacer malas faenas, su protegido las ha hecho peores.

Ahora, puestos a “repensar”, la cuestión política de fondo no es si Basagoiti debió o no debió apoyar la investidura de López como *lehendakari* con un gobierno monocolor, sino considerar el error que supuso no formar parte del mismo en coalición efectiva con los socialistas para ejercer el debido control interno y promover el ideario propio, aunque sólo fuera en parte, con todas sus consecuencias. En política se está para eso y no para otra cosa.

La realidad es que esta actitud última de Antonio Basagoiti, de auténtico “gallito perdedor”, no hace otra cosa que agitar su mala conciencia y buscar una vía de escape a su fracaso político personal y a la cerrada contestación que sus devaneos con el PSE-EE para solventar malamente la reinserción de los asesinos etarras ha tenido por parte de las víctimas del terrorismo, afines o no al PP. Para empezar, lo que más ha perjudicado a ambas formaciones políticas (PSE-EE y PP del País Vasco) son los recovecos por los que han hecho transitar el delicado tema de ETA, ocultos a la opinión pública y, finalmente, valedores del éxito político de la izquierda *abertzale* (es decir de ETA) y, de forma colateral, también del PNV.

Ya veremos lo que queda del modelo “López-Basagoiti” después de las próximas elecciones vascas, y cuáles son los partidos políticos que entonces quedarán o no quedarán “agarrados a la brocha y sin escalera”.



## **EL 15-M Y LA PACIENCIA DEL SANTO JOB**

Saltando por encima del “sindicalismo pesebrista”, el movimiento del 15-M (“Indignados”) celebra su primer aniversario renovando una polémica social y mediática sobre su condición, objetivos, organización, eficacia... y, mucho más importante, sobre su futuro.

De momento, la serenidad y el civismo con el que, a nuestro entender, los “indignados” plantean sus reivindicaciones (esperamos que siga siendo así), no hace sino acrecentar las simpatías y el respaldo social que concitan desde su mismo nacimiento, basado fundamentalmente en la defensa del interés y la justicia social: bien poco en la materializada sociedad actual. Claro está que los elementos impuestos en la crisis económico-financiera (con especial referencia al rechazo generalizado que provoca la actual clase dirigente), y su propia dinámica, que puede llevarnos a una “crisis total”, marcarán su futuro más inmediato.

Nosotros, que renunciamos a entrar en las discusiones bizantinas de “unos contra otros”, admitimos no obstante que compartimos las objeciones básicas del movimiento 15-M y que, por si sirve de algo, también nos declaramos civilizadamente “indignados”.

### **“LA CRISIS Y LAS AUTONOMÍAS”**

No queremos dejar de llamar la atención sobre el estudio sociológico realizado por Víctor Pérez-Díaz, Josu Mezo y Juan Carlos Rodríguez, titulado “La Crisis y las Autonomías” (Fundación de las Cajas de Ahorros, FUNCAS, 2012) al hilo de la más rabiosa actualidad. Su contenido (**resumido en nota adjunta**), está basado en la encuesta realizada en septiembre de 2011 sobre una muestra representativa de la población española y clarifica el conjunto de la opinión ciudadana en relación precisa con esos dos importantes y trascendentes aspectos de nuestra realidad más problemática (la Crisis y las Autonomías).

El estudio consta de tres partes. La primera describe el balance que en el momento de la encuesta hacen los españoles de la crisis y su lectura de las causas y las responsabilidades consiguientes, así como las medidas que se podrían adoptar para mejorar la situación. La segunda analiza la opinión de la ciudadanía sobre el funcionamiento del actual modelo de

Autonomías, sobre todo en sus efectos económicos y políticos. La tercera aborda el tema de los sentimientos y las identidades subyacentes, con una atención especial a los escenarios de Cataluña y el País Vasco.

En definitiva, un estudio clarificador y recomendable para la aproximación analítica, cuyos datos convendría ver evolucionar en los próximos meses.

## **LA POLÍTICA CON MAYÚSCULAS**

Pasando del provincianismo político (o autonómico), que lamentablemente es el que nos toca soportar, a la política con letras mayúsculas, conviene estar atentos a otro 15 de mayo, el próximo, fecha en la que se entrevistarán François Hollande y Ángela Merkel, en buena medida "a cara de perro". Ya sabemos quienes son uno y otra y cuales son sus particulares recetas frente a la crisis, pero queda por ver cómo van a entenderse (o no) y qué deparará ese encuentro a corto y medio plazo.

El primer mensaje público lanzado por Merkel a Hollande el mismo 7 de mayo (ya como presidente electo), ha sido recordarle que es imposible renegociar el pacto fiscal europeo, cuestión en la que, como es sabido, cuenta con el respaldo de la oposición socialdemócrata alemana. Entre otras cosas porque ya ha sido firmado por 25 de los 27 estados miembros de la Unión Europea.

Por tanto, en este decisivo asunto parece que Merkel se atiene a lo negociado con Sarkozy, cuando el eje franco-alemán (el famoso "Merkozy") elevó la necesidad de crecimiento al mismo nivel de importancia para la UE que el equilibrio fiscal. Entonces señaló que *"el corazón del problema no es si necesitamos austeridad o crecimiento--todos sabemos que necesitamos las dos cosas--, sino si necesitamos crecimiento a base de productividad o a base de programas coyunturales de inversiones que hacen más profundo nuestro problema con la deuda"*

Dicho esto, la canciller de Alemania ha asegurado que el 15 de mayo recibirá a Hollande en Berlín *"con los brazos abiertos"*, dispuesta a hablar abiertamente de todo lo que el nuevo presidente francés proponga, claro está que dentro de un orden.

Pues eso: esperemos a ver lo que pasa, porque el Gobierno de Rajoy se moverá en consecuencia. Y la Oposición socialista también.

**[ANEXO: “La Crisis y las Autonomías” \(FUNCAS, 2012\)](#)**